

  
PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**SUPÉRATE**

Santo Domingo, D.N  
26 de abril de 2024

A : **Sr. Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública

Atención : Sra. Maritza De la Cruz Hernandez  
Directora de Relaciones Laborales

Asunto : Remisión Certificación de no Pagos Pendientes a Ex Colaboradores.

Cortésmente, por medio de la presente hacemos constar que, a la fecha de emisión de esta certificación, el **Programa Supérate**, no tiene pagos pendientes de beneficios laborales, derechos adquiridos o cualquier otro tipo de beneficios con el personal desvinculado de nuestra institución.

Sin otro particular,

Atentamente,

  
Sra. Lissette Giha  
Directora de Recursos Humanos



LG/kar